



CENTRO DE INVESTIGACIONES  
DE DISEÑO INDUSTRIAL   

---

Facultad de Arquitectura UNAM

## Políticas para la donación de material bibliográfico en la Biblioteca Clara Porset Dumas

## Marco de referencia

### Colección general

Es un acervo multidisciplinario abierto al servicio general de los usuarios en la modalidad de estantería abierta, esta sección es la dedicada a la atención de las necesidades de información de los alumnos que actualmente están inscritos en la UNAM.

### Colección especial

Esta sección la integran obras realizadas en el CIDI como material didáctico, ediciones de circulación limitada, ediciones de autor, ediciones en formatos especiales, ediciones conmemorativas, etcétera, se ha considerado pertinente tener bajo resguardo diferenciado de la colección general, es decir, en estantería cerrada.

### Archivo Clara Porset

Este archivo está conformado por planos, libros, manuscritos y mobiliario de Clara Porset. El archivo está bajo resguardo y puede ser consultado previa cita y llenado de formato.

### Publicaciones Periódicas

Cuenta con un acervo de 248 títulos de revistas en áreas especializadas en diseño, gestión y emprendimiento, comunicación, de lo humano y lo social, de investigación y de divulgación. Proporciona servicios de información actualizada y retrospectiva publicada en revistas, anuarios y memorias.

## Políticas para donación de obras

Las donaciones bibliográficas que de manera regular recibe la Biblioteca provienen principalmente, de académicos y egresados del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial, (autores y personas que se acercan buscando un destino adecuado para los libros de su posesión).

Para llevar a cabo donaciones bibliográficas es recomendable contar con un acuerdo previo aprobado por la Coordinación de la Biblioteca Clara Porset, ya que, no obstante, su gratuidad, toda donación,

desde que es seleccionada para integrarse a las colecciones de la biblioteca hasta su incorporación a los servicios, implica un costo para la biblioteca.

La biblioteca podrá recibir sin restricciones donaciones no solicitadas, de instituciones o de particulares, siempre que la inspección de las obras nos permita reconocer que se trata de materiales que pueden ser de utilidad para los servicios de la biblioteca, o bien que pueden integrarse a donaciones que la biblioteca hace a otras instituciones que así se lo solicitan. En todos los casos media un proceso de selección minucioso posterior al acto propio de la donación.

La Biblioteca Clara Porset acepta donaciones de obras individuales y colecciones especiales o de relevancia bibliográfica alta siempre que no estén condicionadas a ocupar un espacio especial o a tener una organización distinta a las que tienen las colecciones arriba mencionadas. Algunas obras de este tipo de donaciones, después de la selección correspondiente, pueden duplicar material ya existente en el acervo, en estos casos, se analizará la posibilidad de gestionar su transferencia a otras bibliotecas del Sistema de Bibliotecas de la UNAM.

El donante podrá solicitar, en el momento de la entrega, la expedición de una constancia de recepción de la donación, lo cual no implica la inclusión obligatoria de las obras en el acervo de la biblioteca ya que toda obra que ingresa por donación, independientemente de su procedencia, es evaluada mediante la aplicación de los criterios de selección establecidos para el desarrollo de las colecciones de la Biblioteca Clara Porset, con excepción de las obras que edita el propio Centro de Investigaciones de Diseño Industrial y de la UNAM, pues este fondo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, fracción 7 del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la UNAM es obligatorio registrarlos y resguardarlos.

#### **Condiciones generales para la aceptación de donaciones**

- La Biblioteca Clara Porset Dumas acepta donaciones de obras que provengan de instituciones o particulares, siempre que cubran los mismos estándares o criterios de selección establecidos para el desarrollo de sus colecciones.
- Toda propuesta de donación requiere una aprobación previa de la Coordinación de la Biblioteca. Las propuestas pueden hacerse vía e-mail o personalmente, acompañadas de una relación de las obras con los siguientes datos:

- ✓ Autor
- ✓ Título
- ✓ Editorial
- ✓ Año de la publicación

- Datos de contacto: [biblioteca.claraporset@cidi.unam.mx](mailto:biblioteca.claraporset@cidi.unam.mx) o [ceciliamejia@unam.mx](mailto:ceciliamejia@unam.mx) Tel. 56.22.03.85 ext. 209
- Una vez entregadas a la biblioteca, las obras donadas pasan a ser propiedad de la misma y ésta tiene la facultad de disponer de ellas para ubicarlas en sus colecciones o proponerlas a la unidad bibliotecaria donde puedan ser útiles.
- El donante no podrá exigir la inclusión obligatoria de las obras que ha donado a la Biblioteca Clara Porset Dumas.
- El donante podrá solicitar que se le avise si el material entregado en donación será aceptado para incorporarse a la colección general.
- Las obras en donación que sean aceptadas e integradas a las colecciones de la Biblioteca Clara Porset Dumas se sujetarán a las políticas generales de retención de los materiales, es decir, pueden ser, en un futuro, dadas de baja por descarte.
- No se aceptan materiales en las siguientes condiciones:
  - Materiales en mal estado de conservación, con rastros de humedad, acidez o deshidratación extrema en las hojas, con huellas de ataques microbiológicos (hongos), obras comunes subrayadas con tintas indelebles, etcétera.
  - Obras mutiladas, con páginas faltantes y obras incompletas.
  - Material con información obsoleta o desacorde con la temática de la biblioteca.
  - Obras que no se ajusten a la ética de la política de adquisiciones de la biblioteca (obras fotocopiadas, sin copyright, ediciones piratas, obras que promuevan productos comerciales, obras proselitistas, y otros)
- Las obras donadas que no sean consideradas para las colecciones de la Biblioteca Clara Porset Dumas pasarán a un fondo para atender peticiones de donación de otras instituciones educativas que así lo solicitan a la propia Biblioteca, y, en último de los casos, para las obras cuya vida útil haya concluido se propondrán para su descarte definitivo, siguiendo los causes administrativos necesarios, para su envío al reciclaje.

Nota: La base de este documento es tomada de las "Políticas para la donación de material bibliográfico en Biblioteca Central" de la UNAM.

Aprobación de la Políticas para la donación de material bibliográfico en la Biblioteca Clara  
Porset Dumas.  
Centro de Investigaciones de Diseño Industrial.  
Facultad de Arquitectura. UNAM

**A t e n t a m e n t e**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de octubre de 2018.

D.I. Adolfo Balfre Gutiérrez Nieto  
Presidente del Comité Asesor

Arq. Ana Cecilia Mejía Serratos  
Secretaria Técnica del Comité Asesor

Mtro. Gustavo Víctor Casillas Lavín  
Consejero Académico

Georgina Galván López  
Consejera alumna

Dr. Mauricio Enrique Reyes Castillo  
Consejero Académico

Mtro. Claudio Hansberg Pastor  
Consejero Académico

D.I. Miguel de Paz Ramírez  
Consejero Académico-Administrativo

Mtra. Karina Cocho Muñoz  
Consejera Académico-Administrativo

Miguel Ángel Ramírez Flores  
Consejero Bibliotecario

D.I. Yesica Escalera Matamoros  
Consejera Académico-Administrativo

D.I. Jorge Vadillo López  
Consejero Académico

Juan Raúl Reyes Morales  
Consejero alumno